ADENDA Nº 6

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2018 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES Y FISIOTERAPIA - ID 349715

Asunción, 27 de agosto de 2018

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. MODIFICASE en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Etapas y Plazos

2. AGREGUESE la SECCIÓN III del PBC SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS – 1 Especificaciones Técnicas en el siguiente Punto:

17. ECÓGRAFO PORTÁTIL

2. Características Generales

2.3 Pantalla monitor color del tipo Tablet de 13 a 15 pulgadas medida diagonalmente. Interfaz intuitiva.

4 Software

4.5 Deberá incluir como mínimo las siguientes aplicaciones y paquetes de cálculo:

- General
- Abdominal
- Pequeñas Partes
- Seguimiento de agujas
- Cardiología adulto pediátrica
- Ginecología

3. MODIFIQUSE la SECCIÓN III del PBC SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS – 1 Especificaciones Técnicas en el siguiente Punto:

18. EQUIPO DE RAYOS X MOVIL

Se requiere un potente sistema radiográfico analógico móvil básico, que resulte fácil de utilizar como de mover, que ofrezca una alta calidad de imagen.

Generador de alta frecuencia.

Corriente máxima del tubo mayor a 270 mA:

Rango de kV igual o menor a 40 kV o menor a mayor 125 Kv o mas

Rango de mAs menor de 0,32 o menor a 250 mAs o mayor

Tensión de alimentación con toma schuko

Tiempo mínimo de exposición menor o igual a 5 ms.

Tiempo máximo de exposición de 7 s o menor

Colimador luminoso con rotación de 40°/40° o mayor y con botón de encendido por el cuerpo del colimador.

Ánodo Giratorio

Valor nominal de foco fino de 0,8 o menos.

Capacidad de absorción calórica mínima de 105 KHU.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

Brazo portatubo contrapesado, articulado con rotación del tubo en un eje frontal de 160º/-20º o mayor y en eje transversal de ±90º.
Altura máx. del foco de 190 cm.
Pantalla para visualización de los valores de KV y más; y códigos de error eventualmente.
Peso del sistema no mayor a 180Kg.
Unidad móvil mediante ruedas giratorias.
Freno de mano u otra alternativa que brinde seguridad en el uso, el cual deberá estar detallado en las especificaciones del equipo ofertado.
Compartimento para alojar cuatro chasis, 35 × 43 cm (14 × 17").
Alimentación eléctrica de 230/240 V – 50/60 Hz.
Garantía
Declaración jurada del representante de la marca de que el equipo ofertado cuenta con garantía de 2 años con mantenimientos preventivos y correctivos durante el tiempo que dure la garantía
La empresa deberá contar con por lo menos un técnico certificado de la marca ofertada para la atención del equipo mientras dure la garantía (Presentar listado de técnicos con copia de la certificación) además de proveer de un entrenamiento de uso y cuidados de al menos dos horas en el lugar de entrega del equipo.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Int. Departamento UOC